



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO



CIRCULAR 000026

1700

Ibagué 26 ENE 2024

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
DEL MUNICIPIO DE IBAGUE FOCALIZADAS CON EL
PROGRAMA TODOS A APRENDER - 2024

ASUNTO: Actividades a desarrollar docentes tutores *Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0*

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal y de la Secretaría de Educación Municipal.

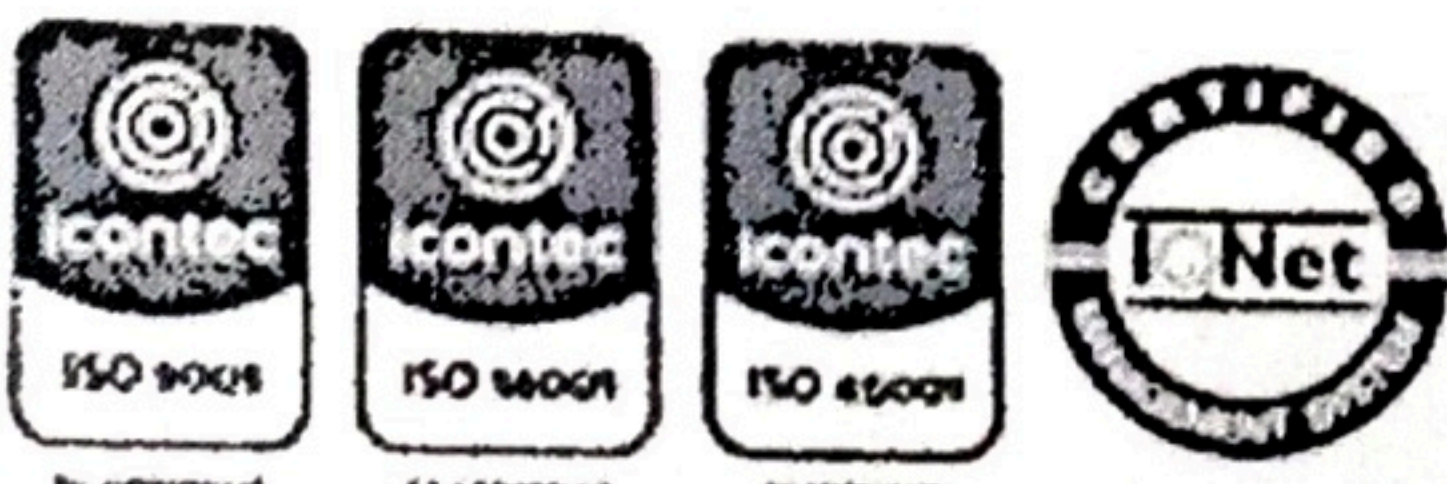
En el marco del programa Todos a Aprender (PTA) el Ministerio de Educación Nacional dio a conocer a las entidades territoriales los nuevos lineamientos y novedades que trae el programa, a partir de lo consignado en la Directiva Ministerial 03 de diciembre 2023.

En dicha directiva informan que a partir de la vigencia 2024, el programa (PTA) se denominará **Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0**, focalizada como estrategia de acompañamiento y formación integral en los establecimientos educativos oficiales en Colombia.

El propósito es aumentar y desarrollar las oportunidades de aprendizaje por medio de una transformación curricular y fortalecimiento pedagógico que incorpore el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación **CRESE** (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en las prácticas pedagógicas a través de los centros de interés.

Para llevar a cabo el éxito de las nuevas directrices del programa en mención, la Directiva Ministerial anuncia las responsabilidades de los actores sociales que intervienen en el proceso (Ministerio Educación, Formadores, Entidades Territoriales, docentes Tutores, docentes de aula y Directivos) anexo circular.

De otro lado mediante circular 049 del 22 de diciembre de 2023 el Ministerio de Educación da a conocer los cupos aprobados para cada entidad territorial validando las necesidades del servicio otorgando de esta forma un total de 56 cupos para el municipio de Ibagué. De esta forma se busca beneficiar más establecimientos oficiales con la estrategia "**Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0.**"



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

Actualmente contamos con 35 docentes tutores (anexo Resolución de comisión) quienes se encuentran en la etapa de alistamiento de actividades, para ello dejamos en consideración las siguientes actividades que deben ir adelantando mientras el programa realiza la etapa de inducción y capacitación :

- Acompañamiento en el Plan de Mejoramiento Institucional en el componente pedagógico
- Ajuste y/o socialización de las modificaciones en el SIEE-Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
- Apoyo y/o participación en las reuniones o escuelas con padres de familia
- Organización, inventario y entrega de los textos del programa entregados al finalizar la vigencia del 2023.
- Las que considere el rector y se encuentren en el marco de las funciones del docente tutor de acuerdo con la Directiva 3 del 2023.
- Socializar Directiva 03 de 2023 MEN: Establece los lineamientos para el desarrollo del programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0 y Circular 049 de 2023 MEN: Da a conocer el procedimiento para vinculación de docentes tutores al programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA/FI 3.0 por parte de las entidades territoriales certificadas en educación.
- Participar en las reuniones de lectura y uso de bibliotecas (fecha por definir)

La jornada laboral de los docentes tutores se realizará en la institución educativa asignada en la comisión de servicios de manera presencial y cada uno debe hacer entrega al rector del informe de actividades desarrolladas en la institución educativa asignada, debe estar revisado y firmado por el rector.

Cordial saludo,


MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Diana Rocio López – Dra de Calidad Educativa

Elaboro: Jenny Varón- Profesional Universitario



www.ibagué.gov.co